PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

SAN JOSE DE CÚCUTA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Señor (a)
OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2197144
Coordinador académico
CIES
CÚCUTA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Septiembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2197144 del año 2021

MARIA FERNANDA GERENA DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.457.147 de CÚCUTA NORTE DE SANTANDER en mi calidad de Contratista del SENA, en CIES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 PESOS ($ 40.950.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Mensualidades vencidas de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL 00/100 PESOS ($ 3.900.000,00) y/o* proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 18 de DICIEMBRE de 2021

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente según el perfil TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato	Socialización "Materiales de formación y EPP"	Link portafolio del instructor: https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20TELECOMUNICACIONES/2021%20-%20MARIA%20FERNANDA%20GERENA?csf=1&web=1&e=e5c3Fx
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación en el área de: TELECOMUNICACIONES, y/o programas afines a las siguientes fichas y cuyo registro de horas se realizó correctamente en Sofía Plus:	Link del portafolio especifico de la ficha: https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/2021COORDINACININDUSTRIA860-InstructoresContrato/Shared%20Documents/Instructores%20Contrato/2021%20-%20TELECOMUNICACIONES/2021%20-%20MARIA%20FERNANDA%20GERENA?csf=1&web=1&e=e5c3Fx

<table>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td colspan="4">REPORTE DE TIPO ACT. APOYO A LA FORMACIÓN - SOFIA PLUS</td></tr>
<tr><td colspan="4">HORAS ACADÉMICAS</td></tr>
<tr><td>Tipo Formación</td><td>N° Ficha</td><td>Nombre del Programa</td><td>N° Horas</td></tr>
<tr><td>Titulada</td><td>2323249</td><td>INSTALACION DE REDES INTERNAS DE TELECOMU NICACIONE S</td><td>100,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL HORAS EJECUTADAS EN ELMES</td><td>100,00</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asign ados, cuando el centro de formación lo requiera.</td><td>Efectuar los seguimientos de la etapa productiva delas diferentes formaciones asignadas por el Coordinador académico.

FICHA 2002567 - SUPERVISIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

50 Horas

FICHA 2142799 - INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA OPTICA Y COAXIAL

10 Horas</td><td>Link del portafolio especifico de la ficha:

https://drive.google.com/drive/folders/19IisRTw1BIXhuCvw7RZwxaTSjrw9j1b3?usp=sharing

—</td></tr>
<tr><td>14</td><td>EL CONTRATISTA asume, con la suscripción

del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de

pago correspondientes, los cuales deben ser</td><td>Pago de seguridad Social</td><td>Formato digital del pago de salud, pensión y riesgos laborales</td></tr>
</table>

	validados paraconstatar que en efecto el pago de la planilla haya sidorecibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DEFORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción	Registro en la certificación de competencias laborales	Certificado adjunto en la Gestión Contractual - GC

	efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 53485722 de la planilla del mes de Agosto del 2021, expedido por MIPLANILLA. (Decreto Ley 2106 de 2019 –"*Decreto Ley Antitrámites"*)

"Soy responsable de realizar el reconocimiento y pago de los aportes a Salud, Pensión y ARL, mensualmente por los honorarios del contrato y en su totalidad, correspondiente al 40% del Ingreso base de su Cotización (IBC)"

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
MARIA FERNANDA GERENA DUARTE
Contratista
C.C. No. 1.090.457.147

Recibí a satisfacción:

Firma
Olman Gerardo Suarez Moreno
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2197144 DEL 2021
Coordinador Academico Industria